LICITACION PUBLICA No. LP-GB-010-2026

La **GOBERNACION DE BOYACA**, se permite convocar a los interesados en participar en el Proceso de Contratación **LP-GB-010-2026** para seleccionar a través del proceso de licitación pública**, "REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, E IMPLEMENTACIÓN MEDIANTE LA ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CIRCUITO CERRADO DE VIDEO VIGILANCIA CON EL FIN DE CONSERVAR Y FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA DE SUS HABITANTES CONFORME AL CONVENIO NO. 2229 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.**"

La **GOBERNACION DE BOYACA**, atenderá a los interesados en participar en el Proceso de Contratación **LP-GB-010-2026**, en la Gobernación de Boyacá - Calle 20 No. 9-90 Tunja – Oficina Secretaría de Contratación. Página web. www.contratos.gov.co; SECOP II y http://www.boyaca.gov.co/contratacion/contratos-secop/licitaciones-públicas.

Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación en línea a través del SECOP II.

La Entidad Estatal atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación que por indisponibilidad de la plataforma SECOP II, no puedan aclarar sus observaciones; en la **Calle 20 9 -90.** Correo electrónico. procesosdeseleccion@boyaca.gov.co Teléfono: (098) 7420150 Ext. 2112. **Tunja Boyacá.** En todo caso toda comunicación debe radicarse en la plataforma **SECOP II.**

El objeto de la presente convocatoria consiste en **REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, E IMPLEMENTACIÓN MEDIANTE LA ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CIRCUITO CERRADO DE VIDEO VIGILANCIA CON EL FIN DE CONSERVAR Y FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA DE SUS HABITANTES CONFORME AL CONVENIO NO. 2229 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.**

Cantidades a adquirir - Características Esenciales:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
FASE I: ESTUDIOS Y DISEÑOS – ETAPA PREVIA A LA IMPLEMENTACIÓN **(Entregables mínimos conforme a lo requerido por el Ministerio del Interior para los estudios y diseños del circuito cerrado de televisión CCTV – anexo 24D).**			
1.1	Acta de visita suscrita con la entidad territorial.	UNIDAD	1
1.2	Alcances y diseño de obras civiles y arquitectónica, que incluya cantidades de obra de la Adecuación física centro de monitoreo, obras civiles en calle, CAI´s, nodos, puntos de visualización de incluir memorias de cálculo	UNIDAD	1
1.3	Cálculo de carga térmica centro de monitoreo y cuarto técnico existentes y propuestos, con el fin de dimensionar la capacidad del sistema de aire acondicionado a instalar en el sitio.	UNIDAD	1
1.4	Levantamiento de cargas eléctricas existentes.	UNIDAD	1
1.5	Diseño eléctrico del centro de monitoreo,	UNIDAD	1

	nodos y CAIs proyectados.		
1.6	Diseños en 2d y 3d del centro de monitoreo, CAI´s, nodos, puntos de visualización.	UNIDAD	1
1.7	Detalle del tendido de la fibra (aérea y canalización subterránea) Con su respectivo trazado y levantamiento de cartera de postes a usar para el tendido de Fibra óptica.	UNIDAD	1
1.8	Realización del Site Survey del proyecto. Esquema y fotografía.	UNIDAD	1
1.9	Factibilidad inicial de los permisos requeridos, teniendo en cuenta las rutas del diseño.	UNIDAD	1
1.10	Presupuesto detallado del proyecto.	UNIDAD	1
1.11	Estudios de interferencia para los enlaces inalámbricos necesarios.	UNIDAD	1
1.12	Topología de la red.	UNIDAD	1
1.13	Especificaciones técnicas de la solución el cual incluye el diseño detallado con sus componentes para cada uno de los sistemas referidos en el anexo 24D del ministerio	UNIDAD	1
FASE II – IMPLEMENTACIÓN **(Entregables mínimos conforme a lo requerido por el Ministerio del Interior para la implementación del circuito cerrado de televisión CCTV – anexo 24E).**			
2.1	Actas generadas en la implementación.	UNIDAD	1
2.2	Adecuación física.	UNIDAD	1
2.3	Sistema térmico.	UNIDAD	1
2.4	Sistema eléctrico final.	UNIDAD	1
2.5	Diseños en 2D y 3D.	UNIDAD	1
2.6	Detalle del tendido de Fibra óptica.	UNIDAD	1
2.7	Site Survey.	UNIDAD	1
2.8	Permisos adquiridos conforme a lo establecido en el anexo 24 E de Ministerio del Interior	UNIDAD	1
2.9	Presupuesto detallado del proyecto.	UNIDAD	1
2.10	Estudios de interferencia para los enlaces inalámbricos.	UNIDAD	1
2.11	Topología de red.	UNIDAD	1
2.12	Especificaciones técnicas de la solución conforme a lo establecido en el anexo 24 E de Ministerio del Interior	UNIDAD	1
2.13	Protocolo de pruebas y Demos.	UNIDAD	1
2.14	Capacitación conforme a lo establecido en el anexo 24 E de Ministerio del Interior	UNIDAD	1
2.15	Gerencia de proyectos conforme a lo establecido en el anexo 24 E de Ministerio del Interior	UNIDAD	1
2.16	Certificados y manuales	UNIDAD	1
2.17	Mantenimientos conforme a lo establecido en el anexo 24 E de Ministerio del Interior	UNIDAD	1

NOTA 01: Ver Anexos técnicos No. 24D Y 24E expedidos por la NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – FONSECON.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA APROBADOS POR LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DE POLICÍA NACIONAL.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			
ITEM.	**ACTIVIDAD / COMPONENTE**	**DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIÓN**	**CANTIDAD**
EQUIPOS			
1	CÁMARA TIPO PTZ + ACCESORIO PANORÁMICO MULTISENSOR.	El accesorio panorámico debe cubrir una visión completa de 360° permanente, capturando todos los detalles de movimiento horizontal / vertical. Donde al dar un solo clic o marcar un recuadro en la vista de 360 grados, se debe activar el movimiento de la PTZ para acercar a un evento específico. La vista 360° debe poder visualizarse en 2 vistas panorámicas de 180° unificando al menos 2 sensores en cada vista o en 4 imágenes independientes que entreguen la totalidad de los 360°.	18
2	CÁMARAS FIJAS TIPO 1	Cámaras fija para intemperie seguridad ciudadana.	40
3	FIBRA ÓPTICA MONOMODO	24 hilos en todo su recorrido, si el contratista de acuerdo con el diseño realizado estima fibra óptica de mayor número de fibras, los costos de este tipo serán asumidos por el contratista.	100000
4	EQUIPO DE TRANSMISION Y RECEPCION DE MICROONDAS (VIDEO Y CONTROL) DE BACK BONE - ONDAS MILIMETRICAS	Entre 4,940 a 5,875 GHz, el equipo debe permitir configurar frecuencias de portadora en todo este rango, de acuerdo con el estudio de interferencia realizado	3
5	SWITCH DE ACCESO TIPO 4	Administrable vía CLI, web-based network malajemente sistema, SSH V2.0	2
6	SWITCH TIPO 1	EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y RECEPCIÓN DE (VIDEO Y CONTROL) DE BACKBONE – ONDAS MILIMÉTRICAS	28
7	SISTEMA DE VISUALIZACIÓN	SOFTWARE DE VISUALIZACIÓN, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN	2
8	MONITOR DE VISUALIZACIÓN	De acuerdo con el lugar de instalación, el cableado eléctrico regulado, protecciones, cableado de video, control y datos, debe quedar instalado y funcionando	4
9	ESTACIÓN DE TRABAJO OPERADOR(WORKSTATION)	Procesador para ambiente corporativo, fecha lanzamiento desde CUARTO trimestre 2021 Potencia de diseño térmico (TDP) desde 125 W hasta 280 W	5
10	JOYSTICK DE OPERACIÓN	Display que permita seleccionar cámaras y monitores, o poseer un sistema intuitivo y de fácil manejo para el uso del operador, que permita	1

		elegir la cámara y en que monitor se visualizará.	
11	UPS 2KVA	True Online doble conversion. Debe permitir el reinicio automático al momento de tener una descarga profunda y/o ausencia de tensión por parte del operador de red.	58
12	SERVIDOR	Configuración: RAID 6 o superior	1
13	SERVIDOR DE ARCHIVOS	La capacidad de almacenamiento se determinará de manera independiente, el cual será equivalente al 30% del almacenamiento provisto para satisfacer el requerimiento del ítem SISTEMA DE ALMACENAMIENTO. El arreglo de discos deberá ser configurado en RAID 6 o superior, conformado por unidades SFF SAS HDD, intercambiables en caliente. El almacenamiento del servidor de archivos se utilizará para incidentes y evidencias, así: a) 70% para incidentes. b) 30% para evidencias.	1
14	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO POR CAMARA	el sistema de almacenamiento a fin de satisfacer un tiempo de almacenamiento de 91 días, en H.265, para reconocimiento, a la máxima resolución permitida por el equipo ofertado a 30 FPS, deberá ajustar la tasa de bit acorde a la cámara ofertada, asegurando una resolución mínima de grabación de 2MP, permitiendo lograr que no sea detectada la pixelación producida por el movimiento de la imagen manteniendo las calidades requeridas, a satisfacción del supervisor y/o interventor del contrato. El sistema también deberá soportar el codec de compresión H.265 para futuras optimizaciones de almacenamiento. Descripción del almacenamiento A. Para una (1) cámara se requiere un aproximado de 2.9 TB usables. B. Para 10 cámaras se requieren un aproximado de 29 TB usables. C. Para 30 cámaras se requieren un aproximado de 88 TB usable. D. Para 50 cámaras ser requieren un aproximado de 147 TB usables. E. Para 100 cámaras se requieren un aproximado de 294 TB usables. F. Para 200 cámaras se requieren un aproximado de 588 TB usables	121
15	SOFTWARE DE VISUALIZACIÓN, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN	Con el sistema operativo requerido en las estaciones de trabajo, NVRS o servidore. De visualizar, grabar, reproducir y administrar video, audio y datos a través de redes IP de múltiples fabricantes. Gestión de Eventos y Alarmas. Dichos eventos y alarmas se refieren a que el sistema esté en la capacidad de prevenir e	1

		informar sobre alguna falla, desconexión y avería de los elementos que conforman los subsistemas de grabación, eléctrico, comunicación, visualización y de video, además deberá ser escalable ante las necesidades propias contar con FAILOVER (conmutación por error).	
16	AIRE ACONDICIONADO REFRIGERACIÓN VARIABLE SPLIT 36000 BTU	Cumplimiento de los estándares establecidos por la Norma Técnica Colombiana 2050; la Resolución No. 18-0398 del 07 de abril de 2004 del Ministerio de Minas y Energía, mediante la cual expidió Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE y las normas de la electrificadora regional. (Presentar Declaración de cumplimiento RETIE).	2
17	NODO DE CONCENTRACIÓN	Estará conformado por cada uno de los elementos mencionados a continuación que deben remitirse a las características técnicas exigidas anteriormente en el presente anexo, así: Una (1) UPS 3KVA, TIPO RACK Un (1) GABINETE PARA EQUIPOS DE RED TIPO PARED. Un (1) SWITCH FIBRA ÓPTICA TIPO SEGÚN DISEÑO	3
18	MONITOR OPERADOR CCTV	Tecnología: LED backlight Pantalla Anti reflectiva de fabrica Resolución: Full HD 1920 x 1080p	5
EQUIPOS LPR			
19	CÁMARA FIJA PARA RECONOCIMIENTO DE PLACAS-LPR	Debe trabajar sobre una plataforma robusta que brinde las funcionalidades básicas necesarias definidas dentro del software de LPR; con el fin de obtener el máximo aprovechamiento de las funcionalidades de la analítica para LPR. El sistema operativo debe ser comercial, no se permitirán sistemas operativos propietarios, en el cual se deba incurrir en costos de actualización posteriormente. Se deben suministrar las licencias de los diferentes sistemas operativos y aplicaciones que hagan parte del sistema de LPR, las cuales deben ser actualizadas durante el término de la garantía	63
20	SOFTWARE SISTEMA LPR	Debe trabajar sobre una plataforma robusta que brinde las funcionalidades básicas necesarias definidas dentro del software de LPR; con el fin de obtener el máximo aprovechamiento de las funcionalidades de la analítica para LPR. El sistema operativo debe ser comercial, no se permitirán sistemas operativos propietarios, en el cual se deba incurrir en costos de actualización posteriormente. Se deben suministrar las licencias de los	1

		diferentes sistemas operativos y aplicaciones que hagan parte del sistema de LPR, las cuales deben ser actualizadas durante el término de la garantía	
21	GABINETE	Herrajes de sujeción y ajuste de instalación en poste Elaborado en lámina de acero galvanizado calibre 16 o 18 con acabado en pintura electrostática. Las cajas serán fabricadas cumpliendo la norma NEMA 4X, el tamaño será acordado con el supervisor del contrato de acuerdo con las dimensiones ofertadas y ubicación los equipos, UPS, fuentes y transceiver de fibra en dado caso. Techo inclinado, para evitar empozamiento de agua y alojamiento de polvo. Espaciamiento interno: mínimo dos divisiones internas perforadas para ubicación de fuentes, transceiver y demás	28
22	ARCOS / PÓRTICOS MONTAJE DE SISTEMAS LPR	Se debe contemplar la instalación y diseño de arcos metálicos de mínimo 8 metros de largo y 6 metros de alto, con el fin de cumplir con altura y ángulos mínimos de lectura de sistema de placa, además deben permitir la circulación de vehículos como tractocamiones sin obstrucción alguna.	31
ELEMENTOS PASIVOS DEL SISTEMA			
23	POSTES TIPO 1 E INSTALACIÓN	Resistencia mínima a la compresión del concreto de 5000 P.S.I. (350 Kg/cm2).	37
24	GABINETES DE POSTE/FACHADA	Tipo intemperie Herrajes de sujeción y ajuste de instalación en poste Elaborado en lámina de acero galvanizado calibre 16 o 18 con acabado en pintura electrostática. Las cajas serán fabricadas cumpliendo la norma NEMA 4X, el tamaño será acordado con el supervisor del contrato de acuerdo con las dimensiones ofertadas y ubicación los equipos, UPS, fuentes y transceiver de fibra en dado caso. Techo inclinado, para evitar empozamiento de agua y alojamiento de polvo. Espaciamiento interno: mínimo dos divisiones internas perforadas para ubicación de fuentes, transceiver y demás	32
25	CORONAS ANTI-ESCALATORIAS	Metálico, con protección anti oxido y corrosión	32
26	BRAZOS DE SOPORTE PARA CÁMARAS	Mínimo 1.5 metros de longitud horizontal entre el poste y la cámara.	47
27	PUNTOS DE CABLEADO ESTRUCTURADO	1 punto de cableado estructurado está compuesto por: 2 tomas dobles reguladas, 1 toma doble no regulada y 1 Punto Doble para Voz-Datos.	10
28	PUNTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA NORMAL	Principal de distribución. Una Toma doble con polo a tierra grado hospitalario (blanco o beige),	10

		mínimo 15 A – 120 VAC. Cumplir norma 2050 Icontec y RETIE. Que los tres cables conductores vayan juntos y trenzados o entorchados, según norma TIA/EIA 569A mínimo calibre 12 - 600V.	
29	SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA (Puntos de cámara y sala de control y nodo) TIPO 1	Por electrodos o varillas con dimensión de 2.40 m de largo, diámetro 5/8", cobre-cobre; cada electrodo debe tener como mínimo 1 carga de 25 Kg. de gel, para el tratamiento de tierras; no se permitirán polvos, ni otro tipo de preparación; El cable de cobre desnudo será calibre 2/0 (7 hilos), las puntas de las varillas estarán enterradas a 0.40 m y los conductores estarán a 0.60 metros del suelo, además serán tendidos sin tensión alguna; todas las soldaduras deben ser de tipo exotérmica; En todo caso los sistemas de puesta a tierra deben tener una medición máxima de 10 ohmios, por lo cual, si se requiere mayor cantidad de elementos deben ser suministrados por el contratista sin costo adicional.	32
30	MÓDULOS - PUESTOS DE TRABAJO	Este será un módulo el cual tendrá el puesto de trabajo, se debe tener en cuenta la ubicación de la iluminación con el fin de evitar reflejos, debe ser diseñada ergonómicamente, en la cual se instalará dos (2) monitores por cada puesto de trabajo sin que impida la visibilidad de los monitores de visualización, las dimensiones del puesto de trabajo deben permitir la visualización completa de los monitores de visualización a cargo de cada operador, esta consola debe ser diseñada en dimensiones, debe incluir ducterías internas para la conexión de cableado.	5
31	SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS, ESTACIÓN MANUAL, EXTINTOR, LUZ ESTROBOSCÓPICA Y CONTROL DE ACCESO	sistema debe tener un tablero de control que este en la capacidad de ordenar la activación del sistema de alarmas audiovisuales (cornetas con luz de alarma), El tablero debe estar ubicado en la sala de monitoreo.	1
32	CONTROL DE ACCESO FACIAL A LA SALA DE CONTROL	Tecnología LCD o superior; Resolución: 1024 × 600 Cámara 2 MP lente dual con iluminador IR y WDR para condiciones de baja iluminación o contraluz; Rango de detección desde 30 cms a 150 cm.	1
OBRA CIVIL			
33	SISTEMA DE APERTURA	Cada control de acceso en puertas está conformado mínimo por los siguientes elementos y los cuales deberán ser entregados instalados, por lo tanto, deberán suministrar sus respectivos accesorios y cableado para el correcto funcionamiento, así: • Lector Biométrico facial • Electroimanes livianos • Botones de salida no touch • Anti remanentes para electroimanes	1

		Nota: Se deberán realizar todos los ajustes y adecuaciones necesarias en la puerta y entrada para la instalación de todos los elementos, los elementos aquí señalados hacen parte integral como un conjunto para el control de acceso en puertas.	
34	KIT SEGURIDAD CAI's Y/O ESTACIONES DE POLICÍA	consiste en la instalación y puesta en marcha de 2 cámaras fijas, cuya ubicación será dispuesta por la supervisión y/o interventoría del contrato, en la fachada de las instalaciones policiales u aledañas, dando cobertura exterior e interior de las instalaciones, para tener visualización, control, monitoreo y grabación desde el centro de monitoreo principal	1
35	ADAPTACIÓN CENTRO DE MONITOREO Y CUARTO DE EQUIPOS	El Sistema tendrá las condiciones, físicas, locativas ergonómicas y ambientales entre otras, apropiadas para la operación de todo el sistema como un conjunto de una manera eficiente, por lo cual se deberán realizar las adaptaciones que sean necesarias dentro la ejecución del proyecto, con las siguientes características que se consideran generales sin excluir otros tipos de requerimientos que sean necesarios para el óptimo funcionamiento del sistema, las cuales deben ser verificadas y ajustadas	1
36	ALIMENTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA CENTRO DE CONTROL	Suministro e instalación de alimentadores acometidas eléctricas trifásicas, así: Alimentación desde el tablero de la subestación hasta la trasferencia eléctrica automática. Alimentación desde la trasferencia eléctrica al gabinete principal.	1
37	CANALIZACIÓN ELÉCTRICA DE CÁMARAS Y NODOS	Canalización desde el poste de cámara hasta el poste de energía eléctrica, sin importar si es canalización en concreto, asfalto o tierra. Se deberá realizar la canalización necesaria hasta la conexión con las redes de fibra y eléctricas a instalar, cumpliendo con la reglamentación y normatividad de la empresa de energía eléctrica del municipio en el que se instala la cámara. Tubería metálica pesada IMC de subida al poste de energía de mínimo 4,5 metros y cinta metálica; esta tubería debe ir sellada en la parte superior. También se podrá instalar en fachada, de acuerdo con el punto eléctrico elegido durante la ejecución del proyecto y previa aprobación.	32

NOTA 02: Ver ficha técnica y/o características técnicas aprobadas en el convenio interadministrativo No. 2229 de 2025 celebrado entre LA NACIÓN- MINISTERIO - FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - FONSECON CON LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

La modalidad de selección es la **LICITACION PUBLICA.**

El término de duración del contrato será de Siete (7) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

La fecha límite para que los interesados presenten Ofertas en el Proceso de Contratación **LP-GB-010-2026 es 13 de Mayo de 2026 hasta las 09:00 a.m.**

Las Ofertas deben presentarse en línea a través de la plataforma SECOP II; de acuerdo con lo dispuesto en la sección CAPITULO II, de los pliegos de condiciones.

El valor estimado del contrato es por la suma de DIECISEIS MIL TRESCIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($16.300.820.482,00) M/CTE Incluido IVA, que incluye los pagos por los costos directos e indirectos de obra y todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.

Respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal vigencia 2026

Los Acuerdos Comerciales mencionados en la sección **VII** del pliego de condiciones son aplicables al Proceso de Contratación **LP-GB-010-2026**.

El Proceso de Contratación **LP-GB-010-2026,** NO es susceptible de ser limitada a Mipyme, en razón a su cuantía.

En el proceso de licitación pública No. **LP-GB-010-2026** pueden participar los que acrediten

1. Perfil
2. Documentación y representación legal.
3. Carta de presentación de la propuesta
4. Autorización para presentar oferta y/o suscribir el contrato
5. Documento de constitución del consorcio o unión temporal
6. Garantía de seriedad de la oferta
7. Pago de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales
8. Inhabilidades e incompatibilidades
9. Registro único tributario
10. Cédula de ciudadanía
11. Compromiso anticorrupción
12. Certificado de antecedentes disciplinarios
13. Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal
14. Certificado judicial
15. Registro único de proponentes.
16. Registro nacional de medidas correctivas
17. Experiencia:

a. General

18. Capacidad financiera
19. Capacidad organizacional

El siguiente es el Cronograma provisional del Proceso de Contratación:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación aviso de convocatoria Ley 80/1993 (Aplica únicamente para Licitación Pública)	18 de Abril de 2026	www.contratos.gov.co; link del proceso www.boyaca.gov.co

Publicación aviso Convocatoria pública	18 de Abril de 2026	www.contratos.gov.co; link del proceso www.boyaca.gov.co
Publicación de Estudios Previos y documentos previos	18 de Abril de 2026	www.contratos.gov.co; link del proceso www.boyaca.gov.co
Publicación Proyecto de Pliego de Condiciones	18 de Abril de 2026	www.contratos.gov.co; link del proceso www.boyaca.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	04 de Mayo de 2026	www.contratos.gov.co; link del proceso www.boyaca.gov.co
Respuesta observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	05 de Mayo de 2026	www.contratos.gov.co; link del proceso www.boyaca.gov.co
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	05 de Mayo de 2026	www.contratos.gov.co; link del proceso www.boyaca.gov.co
Publicación pliego de condiciones definitivo	05 de Mayo de 2026	www.contratos.gov.co; link del proceso www.boyaca.gov.co
Audiencia de asignación de Riesgos y aclaración de pliegos	06 de Mayo de 2026 9:00 a.m.	Plataforma digital teams, link:
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	06 de Mayo de 2026	www.contratos.gov.co; link del proceso www.boyaca.gov.co
Respuesta observaciones al Pliego de condiciones	07 de Mayo de 2026	www.contratos.gov.co; link del proceso www.boyaca.gov.co
Expedición de Adendas	07 de Mayo de 2026	www.contratos.gov.co; link del proceso www.boyaca.gov.co
Presentación de Ofertas	Hasta 13 de Mayo de 2026 9:00 a.m.	Únicamente www.contratos.gov.co; link del proceso www.boyaca.gov.co
Informe de evaluación de Ofertas	13 a 15 de Mayo de 2026	www.contratos.gov.co; link del proceso www.boyaca.gov.co
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	15 de Mayo de 2026	www.contratos.gov.co; link del proceso www.boyaca.gov.co
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	25 de Mayo de 2026	www.contratos.gov.co; link del proceso www.boyaca.gov.co
Publicación informe definitivo de evaluación	27 de Mayo de 2026	www.contratos.gov.co; link del proceso www.boyaca.gov.co
Audiencia de Adjudicación	28 de Mayo de 2026 9:00 a.m.	www.contratos.gov.co; link del proceso

		www.boyaca.gov.co
Firma del Contrato	Hasta 28 de Mayo de 2026	www.contratos.gov.co; link del proceso www.boyaca.gov.co
Entrega de garantías	Hasta 29 de Mayo de 2026	www.contratos.gov.co; link del proceso www.boyaca.gov.co
Aprobación de garantías	Hasta 29 de Mayo de 2026	www.contratos.gov.co; link del proceso www.boyaca.gov.co

Los interesados pueden consultar los Documentos del **Proceso LP-GB-010-2026,** en el SECOP II

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Tunja, 18 de Abril de 2026

JORGE MARIO IBAÑEZ ARANGO
Secretario de Contratación
Delegado para la Contratación

CAROL JUDITH RUIZ MARTINEZ
Directora Administrativa de Procesos de Selección

Proyectó: LADY CARREÑO S.
Profesional Externo